

Mendoza, 11 de abril de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0018336/2016, la Nota CUY: 0030046/2016 y la Resolución N° 066/17-CD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia se designó a la Prof. María Cristina RÍOS en un cargo de Ayudante de 2º, carácter interino, en el espacio curricular: **"Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones socio-educativas y comunidad"** del Departamento de Didáctica.

Que en fs. 57, Secretaria Académica informa la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios, a partir del 1 de abril de 2017.


Que, la Sra. Decana autoriza lo solicitado.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Establecer el día 1 de abril de 2017, como fecha de inicio de la Efectiva Prestación de Servicios, de la Prof. María Cristina RÍOS (D.N.I. N° 20.300.739) en el cargo de Ayudante de 2º, carácter interino, en el espacio curricular: **"Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones socio-educativas y comunidad"** del Departamento de Didáctica, del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, designada por Resolución N° 066/17-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo